

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Sogamoso (Boyacá) carrera 9 No 14-47 cel.3224840132
www.hseqsoluciones.org
comercialipshseq@gmail.com- contabilidadipshseq@gmail.com

Sogamoso, 24 de febrero de 2025

Señor(es):
MUNICIPIO DE PESCA
Ciudad.

Estimados señores:

HSEQ ENFOQUE Y SOLUCIONES S.A.S., presenta a su consideración y evaluación nuestra mejor oferta para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo. Contamos con más de 10 años de experiencia y profesionales en salud e ingeniería con alta calidad técnica, humana y tecnológica y a su vez con un excelente grupo de talento humano. En cuanto a infraestructura contamos con una buena capacidad instalada a su disposición, en donde se prestan los siguientes servicios:

- *Salud ocupacional.*
- *Toma de muestras de laboratorio clínico.*
- *Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje.*
- *Optometría y Visiometria.*
- *Mediciones higiénicas.*
- *Estudios de Riesgo Psicosocial.*
- *Auditorias y Asesorías en Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.*

**Los anteriores servicios se encuentran inscritos y habilitados por la secretaria de salud de Boyacá.*

Valoraciones que se realizan en nuestra institución:

- *Examen Médico Ocupacional.*
- *Exámenes de Laboratorio Clínico.*
- *Espirometría.*
- *Visiometría Funcional y/u Optometría.*
- *Audiometría.*
- *Electrocardiograma.*
- *Valoración tamizaje psicológico.*
- *Alcoholimetrías.*

Nuestros servicios se encuentran integrados con el fin de prestar un mejor servicio.
De acuerdo a las aptitudes fisiológicas y psicológicas evaluamos la capacidad laboral del trabajador dependiendo del cargo.
NORMATIVIDAD

Conforme a la Resolución No. 1843 de 2025, IPS HSEQ ENFOQUE Y SOLUCIONES S.A.S ha definido protocolos para la realización de exámenes ocupacionales como:

- *Evaluación médica pre- ocupacional o de pre- ingreso.*
- *Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas.*
  i) Programadas.
  ii) por cambio de ocupación.
- *Evaluación médica post- ocupacional o de egreso.*
- *Evaluación médica Post- incapacidad o por reintegro.*

De acuerdo a la resolución 1918 de 2009, la cual modifica el artículo 17 de la resolución 2346 de 2007. Se llevará la custodia y entrega de las historias clínicas ocupacionales de sus trabajadores.

Nuestro portafolio de servicios lo puede encontrar en la página web www.hseqsoluciones.org

A continuación, se describen los exámenes que se cotizan y el valor unitario.

EXAMEN	OBSERVACION	V. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL -INGRESO -PERIODICO-EGRESO	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	$ 40.000	21	$ 840.000
AUDIOMETRIA		$ 17.000	21	$ 357.000
VISIOMETRIA		$ 17.000	21	$ 357.000
PERFIL LIPIDICO		$ 32.000	21	$ 672.000
GLICEMIA		$ 12.000	21	$ 252.000
CUADRO HEMATICO		$ 22.000	21	$ 462.000
CREATININA		$ 13.000	21	$ 273.000
ELECTROCARDIOGRAMA		$ 30.000	21	$ 630.000
PSICOSENSOMETRICO PARA CONDUCTORES		$ 46.000	2	$ 92.000
BUN		$ 13.000	21	$ 273.000
VALOR TOTAL				$ 4.208.000

nos permitimos presentar cotización para la realización de exámenes médicos ocupacionales, los cuales se llevarán a cabo en el municipio de Pesca, Boyacá.

Es importante aclarar que los dos (2) exámenes psicosensométricos para conductores no se realizarán en Pesca, sino que deberán efectuarse en un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) debidamente autorizado por el Ministerio de Transporte en la ciudad de Sogamoso en la carrera 10 N°20-62.

*En **HSEQ ENFOQUE Y SOLUCIONES S.A.S**, brindamos servicios integrales en salud ocupacional, promoviendo la salud, seguridad y productividad del talento humano en las organizaciones*

- *Garantizamos la entrega oportuna de resultados a través de una plataforma digital segura, que permite la trazabilidad, el control de la información y la descarga de resultados en línea de manera ágil y confiable. El acceso al nuevo portal está disponible en el botón **"INGRESA"** de nuestra página web: https://www.hseqsoluciones.org.*

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA TOMA DE LOS SIGUIENTES EXAMENES

✓ *Exámenes de Laboratorio Clínico*

- *Ayuno de 12 horas, ultima comida 7:00 pm*
- *El día anterior a la prueba no ingerir grasas, fritos, azucares.*
- *Para Manipulación: No aplicar crema de manos ni esmaltes.*

✓ *Audiometría Ocupacional*

- *Tener descanso auditivo de 10 a 12 horas, como mínimo (dormir)*
- *No dormir con radio, ni televisor encendido.*
- *No ingerir bebidas alcohólicas 24 horas antes.*
- *No contestar llamadas telefónicas después de las 10:00 pm.*
- *No jugar tejo.*
- *No utilizar auricular en el oído.*
- *No ir a sitios ruidosos.*
- *Si se realiza lavado de oído se debe presentar al examen 48 horas después del procedimiento.*

✓ *Visiometría Ocupacional/Optometría.*

- *Reposo visual desde la noche anterior.*
- *Si usa gafas formuladas, llevarlas para el examen.*
- *Si usan lentes de contacto no los debe llevar puestos.*

✓ *Espirometría Ocupacional*

- *No haber fumado el día anterior a la prueba.*
- *No ingerir bebidas alcohólicas 24 horas antes.*

Si se requiere realizar los exámenes ocupacionales en sus instalaciones estamos dispuestos a llegar a un acuerdo.

Sogamoso (Boyacá) carrera 9 No 14-47 cel.3224840132
www.hseqsoluciones.org
comercialipshseq@gmail.com- contabilidadipshseq@gmail.com

Los términos y condiciones de pago se acordarán con ustedes.

Cordialmente.



MARIA ALEJANDRA ARDILA
REPRESENTANTE LEGAL
HSEQ ENFOQUE Y SOLUCIONES S.A.S